

Miércoles 20 de enero de 2021 | 11:00 hrs.



CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Argentina regula el teletrabajo y el derecho de la desconexión digital en el ámbito laboral \(Europa Press\) Argentina](#) El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina ha introducido un nuevo reglamento sobre el teletrabajo y la desconexión digital de los trabajadores mediante la ley 27.555 publicada en el Boletín Oficial de Argentina. El decreto ha sido firmado por el presidente argentino, Alberto Fernández, el ministro de Trabajo, Claudio Omar Moroni, y el jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Caoro.

[Congreso de Bolivia analiza ley para el retiro de fondos de pensiones \(Infobae\) Bolivia](#) El Congreso boliviano, controlado por el partido del presidente izquierdista Luis Arce, comenzó a analizar un proyecto de ley para el retiro de aportes de dos fondos estatales de pensiones, informó este miércoles el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani. El gobierno envió ese texto al Congreso la semana pasada, dijo al canal de televisión Unitel.

[Reforma de pensiones: Ejecutivo y oposición se reúnen hoy en cita clave \(Diario El Financiero\) Chile](#) Si bien todavía no hay humo blanco respecto al acuerdo en materia de pensiones, las partes continúan trabajando para acercar posturas. De hecho, para hoy está agendada una reunión clave entre los ministros de Hacienda, Ignacio Briones y del Trabajo, María José Zaldívar, con parlamentarios de oposición. ¿El objetivo? Definir los puntos de encuentro para así comenzar a redactar las indicaciones que se presentarán al proyecto una vez que se apruebe la idea de legislar.

[Es inadmisibles que miles de costarricenses se quedaran sin Bono Proteger por la irresponsabilidad del Gobierno, señala Nicolás \(El Mundo\) Costa Rica](#) Nicolás manifestó que «al fin el Ministerio Público abrió una investigación

por las supuestas irregularidades en las entregas del bono Proteger durante la pandemia por covid-19». Para la diputada es «inadmisible que miles de costarricenses se quedaran sin este ingreso, por la irresponsabilidad del Gobierno de no constatar, revisar la información y entregar correctamente hasta ₡19.528 millones de colones a personas que no debieron recibirlo (fallecidos, privados de libertad, empleados públicos, pensionados y personas con otras ayudas), recursos que tendremos que pagar todos, que no retornarán a las arcas del Estado y lo que es peor, no pudieron destinarse a quienes realmente lo necesitaban».

[Reajustan calendario de pago a jubilados y pensionados de la seguridad social \(Debate\) Cuba](#) El Banco Central de Cuba informa sobre el reajuste realizado al calendario de pago a jubilados y pensionados de la seguridad social en el año 2021, atendiendo a inquietudes de los beneficiarios. Al respecto, el Instituto Nacional de Seguridad Social ofreció un nuevo calendario de pago. A continuación le presentamos los calendarios pertenecientes al Banco Metropolitano, Banco Popular de Ahorros y Bandec.

[El IGSS recomienda mantener protocolos en el regreso a clases \(Noticias\) Guatemala](#) El COVID-19 continúa afectando a nivel mundial y en este regreso a clases 2021 el IGSS recomienda que se mantengan los protocolos de seguridad preventiva para evitar la propagación de los contagios. En el caso de los alumnos que asistirán a clases presenciales y utilizarán el servicio de bus escolar, las unidades deben ser desinfectadas con alcohol o amonio y al momento de ser abordadas el monitor o persona encargada de cuidar a los estudiantes tiene la responsabilidad de aplicar gel, tomar temperatura, constatar que exista distanciamiento físico entre los niños y que todos utilicen la mascarilla, explicó la doctora Shirley Cordero, jefe del Servicio de Encamamiento del Hospital General Juan José Arévalo Bermejo, zona 6.

[El gobierno y la patronal contra la seguridad social solidaria \(Panamá América\) Panamá](#) En el último discurso presidencial se estableció que el 18 de enero sería la fecha en que iniciaría el proceso para atender los temas del programa de Invalidez Vejez y Muerte (IVM). Llama la atención que la palabra utilizada fue proceso y no diálogo. Esto guarda relación con la concepción de la llamada hoja de ruta. De acuerdo con el Presidente de la República esta tiene dos fases claramente diferenciadas. En la primera, se daría la "presentación de los estados financieros" y se realizarían las "corridas actuariales", es decir se propondrían las posibles "alternativas viables". Solo a partir de entonces, en una

segunda fase, se concretaría "la propuesta de integrantes de la Comisión Nacional correspondiente", iniciándose el diálogo. Se trata, a nuestro juicio, de la vieja hoja de ruta propuesta por el PNUD en enero de 2017.

[Sede de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se instalará en Paraguay \(AIP\) Paraguay](#) La sede de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se instalará en Paraguay. Desde el 2019, el Ministerio de Trabajo (Mtes) gestiona la llegada de la misma, que este año es una realidad mediante el acuerdo entre el Gobierno y la organización, marcando un hito histórico en materia de seguridad social para el país. La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) agrupa a instituciones de seguridad social y de protección social de los 22 países iberoamericanos y cuenta con otros seis centros y delegaciones en la región, actualmente presta asistencia técnica al proceso de desarrollo del sistema nacional de riesgos laborales en Paraguay.

[Ley para el retiro de la ONP: Tribunal Constitucional analizará el 3 de febrero demanda de inconstitucionalidad \(El Comercio\) Perú](#) El Tribunal Constitucional (TC) analizará el próximo 3 de febrero a las 9:30 am la demanda de inconstitucionalidad que interpuso el Ejecutivo contra la ley que permite el retiro de fondos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), informó el magistrado, Carlos Ramos, a El Comercio. Como se recuerda, el TC anunció el 12 de diciembre que en esa misma fecha había notificado al Congreso de la República sobre la demanda de inconstitucionalidad. A partir de ese momento, empezó a correr el plazo de 30 días hábiles para que el Parlamento presente sus descargos al TC y se pueda convocar a una audiencia pública. "El plazo para que conteste el Congreso vence el 28 [de enero del 2021]", detalló Ramos.

[El 71% de los afiliados a las AFAP tiene "total satisfacción" \(El País\) Uruguay](#) La Asociación Nacional de AFAP (Anafap) envió a la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) una encuesta que realizó entre 400 afiliados a las cuatro AFAP que operan en el país y concluyó que el 71% de los consultados expresó "total satisfacción" con el servicio prestado por su administradora. La encuesta involucró a las AFAP del sector privado (Sura, Unión Capital e Integración) así como también a la del sector público (República AFAP).